

apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura que se celebre a partir de la finalización de entrega de ofertas en la Consejería de Economía Industria y Hacienda, Mérida.

Mérida, 25 de junio de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 27-9-95 D.O.E. N.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

CORRECCION de errores al anuncio de 2 de julio de 1996, por el que se anuncia la contratación de las obras de reparación de cubiertas en C.I. «La Rosaleda», en Cabeza del Buey.

Advertido error en el texto del anuncio de 2 de julio de 1996, por el que se anuncia la contratación de las obras de reparación de cubiertas en C.I. «La Rosaleda», en Cabeza del Buey, publicado en el D.O.E. n.º 78, de 2 de julio de 1996, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 3455, columna 1.ª línea 7.ª, donde dice:

«...Cinco millones quinientas setenta mil quinientas setenta y ocho (5.570.578) I.V.A. incluido.»

Debe decir:

«...Nueve millones setecientos cuatro mil novecientos cuarenta (9.704.940) I.V.A. incluido.»

Mérida, 9 de julio de 1996.—El Secretario General Técnico, P.O. 15-1-96 (D.O.E. 30-1-96), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ CANO.

ANUNCIO de 9 de julio de 1996, sobre contratación de obras de remodelación interior del Anexo I de la Consejería en Mérida.

Se convoca subasta para la contratación de las obras de «Remodelación interior del anexo I de la Consejería en Mérida», rigiéndose por lo preceptuado al respecto en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Objeto: Contratación de las obras citadas con sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de ejecución de la obra y fecha prevista para su inicio: Deberá ejecutarse en el plazo de 3 meses contados a partir del día siguiente al de la fecha del Acta de Comprobación del Replanteo, que deberá suscribirse dentro de los treinta (30) días siguientes al de la adjudicación.

Exposición del proyecto y pliegos: En el servicio de Inversiones de la propia Consejería de Bienestar Social en las horas de oficina.

Tipo de licitación: Siete millones cuatrocientas veintiocho mil novecientas treinta y cinco pesetas (7.428.935). I.V.A. incluido.

Fianza provisional: La fianza provisional es del dos por ciento (2%) sobre el tipo de licitación, debiéndose acompañar el resguardo a las proposiciones.

Clasificación requerida: Grupo: C; Subgrupo: todos; Categoría: C.

Modelo de proposición: Según el modelo adjunto al pliego de cláusulas administrativas.

Plazo y presentación de proposiciones: Se entregarán en el Registro General de esta Consejería, sito en Paseo de Roma, s/n. Módulo B.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del decimotercer día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

Mérida, 9 de julio de 1996.—El Secretario General Técnico, P.O. 15-1-96 (D.O.E. 30-1-96), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ CANO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 7 de junio de 1996, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica Ref.: 10/AT-005929-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Iberdrola, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes: